



LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE,

EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

COMUNICADO

El Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre de todo el Poder Judicial, **REPUDIA** una vez más las acciones injerencistas de los Estados Unidos de América en los asuntos internos de la República, al imponer medidas coercitivas unilaterales, ilegítimas e ilegales a 16 funcionarios venezolanos entre los cuales se encuentran los Magistrados: Caryslia Beatríz Rodríguez Rodríguez, Fanny Beatríz Márquez Cordero, Inocencio Antonio Figueroa Arizaleta, Malaquías Gil Rodríguez y Juan Carlos Hidalgo Pandares, así como al Juez Edward Miguel Briceño Cisneros; ya que tal práctica recurrente contra nuestra Patria y funcionarios de los Poderes Públicos, está en colisión con los principios universalmente aceptados del Derecho Internacional, como son la autodeterminación y la Democracia, que en el sistema constitucional venezolano, es ejercida soberanamente por el pueblo.

En tal sentido, **REITERAMOS** el contenido del Preámbulo de la Constitución, que expresa: *“El Pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

(...) para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica (...) un Estado de Justicia (...), que consolida los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la Ley para esta y las futuras generaciones...”.

Así, como hijos e hijas de Simón Bolívar, no vamos a sucumbir ni mucho menos a doblegarnos ante fuerzas extranjeras, por ello este Tribunal Supremo de Justicia ha sido conteste y promotor de la paz en Venezuela, y nuestras decisiones han estado centradas en el ordenamiento jurídico nacional, para que se imponga la Justicia, ante cualquier obstáculo.

Venezuela y los representantes de todos los Poderes Públicos, vienen afrontando el desafío histórico de las amenazas y agresiones externas, que se nos han presentado en forma sistemática durante las últimas dos décadas, a objeto de debilitar la institucionalidad venezolana, en un intento de desmembrar la democracia e impedir la buena marcha del Estado Venezolano; lo que se puede calificar como una nueva acción colonialista, que aún permanece en los esquemas convencionales de algunos sistemas del mundo; por ello resultan oportunas las palabras de nuestro Libertador Simón Bolívar *“Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias en nombre de la Libertad”.*

Asimismo, el Poder Judicial expresa su solidaridad con los demás Poderes Públicos Nacionales que hoy han sido atacados e injuriados por la arremetida imperial, ratificando su compromiso con la Paz, la Soberanía y la Independencia de nuestra amada Venezuela.

Caracas, 13 de septiembre de 2024